

Instagram permitirá añadir una canción en el perfil de usuario

Instagram trabaja en la posibilidad de incorporar canciones en el perfil junto al resto de información sobre el usuario, que se mostrarían con un reproductor para poder escucharlas.

La red social de Meta prepara un nuevo espacio en la parte inferior del perfil de usuario, bajo los enlaces, en el que permitiría añadir una canción, como compartió el experto en ingeniería inversa Alessandro Paluzzi en Twitter.

Este desarrollador encontró en la configuración de perfil la nueva opción que permitirá seleccionar una canción y adjuntar una breve descripción -hasta 40 caracteres- a modo de leyenda o subtítulo, y que se mostrará a los demás usuarios con un reproductor, reseñó Europa Press.

Aunque el reproductor no está operativo por el momento, la canción se muestra en el perfil con la información del artista y del título, y debajo el subtítulo escrito por el usuario.

Con información de [Versión Final.](#)